

22 de agosto del 2020

I. Introducción

A partir del trabajo y experiencia generada por la comunidad docente de la ENES Morelia con la comunidad estudiantil de las doce licenciaturas que oferta la Escuela, se han identificado las siguientes necesidades que serán atendidas por el Programa Institucional de Tutorías (PIT) a través de los Planes de Acción Tutorial (PAT) bajo la Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías:

1. Adaptación al contexto universitario en el caso de estudiantes de primer semestre, así como en las transiciones que se experimentan a lo largo de la carrera.
2. Etapa de transición de la adolescencia a la juventud temprana.
3. Proceso de adaptación a una modalidad educativa de mayor exigencia académica y de mayor autonomía en el comportamiento.
4. Desconocimiento de los servicios y programas de atención para estudiantes.
5. Bajo nivel académico entre estudiantes de primer ingreso.
6. Procedencia foránea de la mayoría de la comunidad estudiantil.
7. Heterogeneidad de la población estudiantil en aspectos socioculturales, acentuados por la diversidad de contextos de procedencia.
8. Dificultades económicas para solventar gastos de manutención, en algunos casos agudizadas por los gastos que implican las salidas a trabajos de campo y compra de materiales.
9. Abandono escolar.
10. Rezago educativo.
11. Bajo rendimiento académico.
12. Dudas e inseguridad para la toma de decisiones en su desarrollo académico.
13. Proyección de su carrera de formación a lo largo de la experiencia universitaria, incluyendo el egreso como profesionista.
14. Atención a las necesidades y demandas de la comunidad de integrar temas con perspectiva género en las actividades de tutoría.

En el marco del PIT de la ENES Morelia en sus dos primeros años de trabajo asignó una persona tutora para cada estudiante. En este programa participan tanto docentes de tiempo completo de la ENES como académicas y académicos de los centros de investigación del campus Morelia que impartían asignaturas en la licenciatura.

A partir del año 2012, con la construcción e inicio de las primeras licenciaturas de la ENES, se conformó un Comité de Tutorías integrado por representantes de cada una de las licenciaturas para llevar a cabo el diseño, implementación y seguimiento del Programa. Este Comité identificó las necesidades operativas de las licenciaturas, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y lineamientos; propuso y dio seguimiento a la participación de tutores y estudiantes de su licenciatura.

Hasta el semestre 2014-2 la tutoría se implementó únicamente bajo la modalidad individual. A partir del semestre 2015-1, con la experiencia acumulada y debido al crecimiento en la matrícula de la ENES a cerca de 500 estudiantes, se incursionó en la modalidad de atención grupal con jóvenes de primer semestre que, entre otras ventajas, conlleva una mayor cobertura de la población estudiantil, así como mayor control en el diseño, implementación y seguimiento de las actividades.

A partir del semestre 2016-2, con la Reformulación del PIT, se acordó que cada una de las licenciaturas de la ENES generara su Plan de Acción Tutorial, conforme a lo establecido en el Documento de Lineamientos del Sistema Institucional de Tutorías (SIT) en la UNAM,

CAPÍTULO 1 de Disposiciones Generales, Artículo 2; definiendo al PAT como: Documento elaborado por las entidades que contiene el conjunto de acciones específicas a través de las cuales se diseña el contenido y la ejecución de la tutoría en el contexto de las necesidades e intereses de los alumnos, tomando como base los recursos humanos y materiales que tiene la escuela o facultad. Constituye un marco necesario para especificar criterios y procedimientos básicos.

II. Normatividad

El tutor o la tutora deberá acreditar su participación en el Curso de Inducción para Tutores que ofrece la UNAM. Se trata de un curso en línea cuyo acceso y requisitos pueden ser consultados por la académica o el académico en la siguiente dirección: <http://tutoria.cuaed.unam.mx/>

Además, a lo largo del ciclo escolar, la Coordinación del PIT convocará a las tutoras y a los tutores para que participen en su formación continua para la mejora o enriquecimiento del Programa. A partir del semestre 2020-2 se incorpora la formación de tutores integrando la perspectiva de género con al menos la oferta de un curso anual dentro del marco del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

La Subcoordinación de Tutorías de cada Licenciatura validará la lista de tutores y tutoras que pertenecen a su licenciatura y, con base en esta, se asignarán a las y los estudiantes en la modalidad individual y grupal.

Las Subcoordinaciones de Tutorías de cada Licenciatura entregarán a la Coordinación de Tutorías las listas de grupo con quienes hayan sido designados tutores a más tardar en la tercera semana posterior al inicio del semestre.

Las intervenciones en tutorías serán diseñadas en el PAT en función de los objetivos planteados para cada una de las Etapas de Vida Universitaria de el o la estudiante, señaladas en el apartado VI de este documento. Una de las sesiones de tutoría al semestre deberá incluir la temática de género.

La tutora o el tutor, para cumplir con los lineamientos del PAT, se compromete a generar y presentar las evidencias de cada sesión de trabajo, sea de manera individual o grupal. Deberá integrar un formato de lista de asistencia que explicita el tema o temas abordados que podrán ser propuestos por la Coordinación. Estas evidencias serán resguardadas por la tutora o el tutor y presentadas en caso de que le sean solicitadas con fines de evaluación o acreditación.

La tutora o el tutor tiene la responsabilidad de registrar en el Sistema de Información de Seguimiento y Evaluación de Tutorías (SISSET) las sesiones que imparta durante cada semestre.

El mínimo de tutorías al semestre por grupo o por estudiante será de tres; es recomendable que se lleven a cabo al inicio, a la mitad y al final del semestre.

Las tutoras y los tutores recibirán su constancia de participación en el PIT cuando hayan cumplido con la impartición de las sesiones planeadas al semestre de cualquier modalidad, registrando las sesiones en el SISSET en tiempo y forma. Las constancias serán generadas en formato digital por el SISSET con base en el número de sesiones y modalidad impartidos.

Las intervenciones y sesiones de tutorías deberán apegarse al PAT de la licenciatura y señaladas en el Plan Semestral de Tutorías que entrega la Subcoordinación de Tutorías de la Licenciatura al Coordinador del PIT. Cuando las intervenciones se realicen de manera espontánea, para que sean consideradas como sesión, tendrán que apegarse a los objetivos y criterios que marca el PAT correspondiente.

Cada tutora o tutor, docente de tiempo completo, requiere de un mínimo de cuatro horas mensuales para esta función, considerando que este tiempo puede ser utilizado en la planeación, implementación o sistematización de la tutoría.

En caso de que un o una estudiante solicite cambio de tutora o tutor en la modalidad individual, deberá hacerlo por escrito con la Subcoordinación de Tutorías de su Licenciatura. Se dará prioridad a jóvenes que se encuentren en rezago educativo. La Subcoordinación de la Licenciatura será enterada de este cambio.

Podrá participar como tutora o tutor el o la estudiante de semestres avanzados que cuente con una trayectoria sobresaliente y sea regular. Deberán entregar una solicitud donde expongan sus motivos a la Subcoordinación de Tutorías de su Licenciatura para su aprobación. La participación como tutora o tutor recibirá un reconocimiento por su compromiso institucional.

III. Perfil de la Tutora o el Tutor

La tutora o el tutor deberá:

Conocer y respetar el código de ética de la UNAM.

Contar con habilidades que le permitan generar interacciones en las que el y la estudiante:

- a. Descubra sus intereses relacionados con la formación profesional.
- b. Identifique sus dificultades y genere propuestas para sobreponerse a ellas o bien compensarlas.
- c. Reconozca las consecuencias de sus actos y decisiones y sea capaz de anticiparse a ellas, principalmente a partir de la evaluación objetiva de su rendimiento escolar.
- d. Propicie la construcción de su plan de carrera y eventualmente de vida, estableciendo metas académicas claras y factibles.
- e. Elija pertinentemente sus actividades académicas y cursos formales, así como la formación complementaria de acuerdo a sus intereses.
- f. Fortalezca su autoestima a partir del reconocimiento de sus logros y habilidades.
- g. Desarrolle habilidades para relacionarse con las personas de la comunidad universitaria.
- h. Ejercite la autorregulación de su conducta en momentos de mayor estrés.
- i. Identifique fuentes de información relevantes y métodos para abordarlas y sintetizar los datos más relevantes.
- j. Practique en distintos formatos la comunicación de sus ideas, planteamiento de dudas y de hallazgos.
- k. Reciba información reciente, veraz y oportuna.
- l. Se sensibilice y forme en temas con perspectiva de género y otros temas emergentes.

IV. Modalidades de atención

Para el logro de los objetivos definidos en este PAT y con base en los recursos con los que cuenta la Licenciatura, así como en respuesta a las características específicas del programa de estudio y del contexto socio cultural de la comunidad estudiantil, la atención será a través de las siguientes modalidades:

1. Modalidad Grupal:
 - 1° y 2° semestre: Adaptación a la vida universitaria.
 - 3° y 4° semestre: Consolidación de la elección vocacional, de la vida universitaria y delimitación profesional.
 - 5° y 6° semestre: Elección del área de profundización y proyección profesional del estudiante.
 - 7° y 8° semestre: Preparación de la o el estudiante hacia su inserción en la vida laboral y vinculación hacia el campo y áreas de intervención profesional.
2. Modalidad Individual:
 - Estudiantes con rezago educativo a partir del 3° semestre.
 - Acompañamiento y facilitación de resolución de conflictos puntuales en las distintas etapas de la vida universitaria.
3. Tutora o tutor par:
 - Estudiantes con trayectoria sobresaliente, capacidad e interés de apoyar en asignaturas particulares a alguna o algún compañero.

V. Evaluación del PIT y el PAT

Los dos procesos formales para la evaluación del PAT de cada semestre son:

1. Cuestionario semestral de evaluación del tutorando al PAT en el SISET

Con la finalidad de conocer la experiencia de las o los estudiantes en las sesiones de tutoría, al finalizar el semestre par tendrá la responsabilidad de completar el proceso de tutorías mediante su participación en la etapa de evaluación.
2. Indicadores de participación semestral por licenciatura

El PIT se inscribe en el marco del Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar del Alumnado (PAIDEA), con el objetivo de integrar y mejorar la atención y la calidad de los programas y servicios que apoyan la formación integral de las y los estudiantes. Debido a esto, los reportes de participación en el SISET serán solicitados con la finalidad de evaluar la operación y eficiencia del Programa.

VI. VI. Objetivos y actividades

Semestres 1 y 2. Adaptación a la vida Universitaria

Objetivo General del PAT: proporcionar información y orientación a la comunidad estudiantil en su proceso de adaptación al nuevo contexto de vida universitaria. Esto implica desarrollar distintas habilidades y capacidades, entre ellas la autonomía, la organización de los recursos, la administración del tiempo y del espacio, la integración y participación en redes de apoyo, la respuesta eficiente a la demanda académica y el conocimiento del mapa curricular.

Es importante introducir a las y los estudiantes en temas con perspectiva de género, tales como masculinidades, equidad de género, ciberacoso y seguridad.

En el Cuadro 1 se presentan las actividades a realizar tanto de manera individual como colectiva, en el PAT de la Licenciatura en Literatura Intercultural.

Actividades para cumplir con los objetivos	
Individual	Grupal
<ul style="list-style-type: none"> • Crear actividades que orienten a las y los estudiantes a establecer metas a corto y largo plazo dentro de su vida académica y profesional y proponer una estrategia para alcanzarlas. • Orientación a estudiantes en realización de trámites y en los protocolos de seguridad y género. Orientación en cuanto a dudas generales sobre el campus. • Canalización de estudiantes a servicios de orientación psicoeducativa y de los protocolos de seguridad y género. • Identificar y modificar los hábitos de estudio de cada estudiante. • Detectar los problemas que tienen las y los estudiantes para la lectura, la escritura y el estudio. • Apoyar a estudiantes rezagados en la creación de alternativas para la acreditación de materias. • Canalizar a asesorías académicas a quienes lo requieran. 	<p>SESIÓN 1.-Equidad de Género. Megatutoría a cargo de expertos (UNAD, Comisión de Género, figuras orientadoras) dirigida a la totalidad de estudiantes de la Licenciatura Proporcional a las y los estudiantes información sobre la equidad de género, actividades de sensibilización de la problemática y orientación en la prevención de la violencia de género.</p> <p>SESIÓN 2. Adaptación a la vida en la ciudad y en la universidad. Elaboración de un diagnóstico inicial. Identificación de problemáticas comunes en el ingreso a la universidad y la adaptación a la ciudad entre estudiantes no locales. Informar sobre aspectos generales de la Vida Universitaria en la ENES; Trámites Escolares; Infraestructura; Servicios a estudiantes; Organigrama ENES. Presentar la oferta de servicios de la ENES. Informar sobre los trámites obligatorios y orientar en los procedimientos administrativos, opciones de becas, idiomas, movilidad.</p> <p>SESIÓN 3. Orientación vocacional. ¿Por qué elegir Literatura Intercultural? Perspectiva y expectativas de la licenciatura, innovación de los ámbitos profesionales, campo de trabajo y oportunidades de intervención. Justificación de la creación de esta licenciatura; campos emergentes del conocimiento, interdisciplina.</p> <p>SESIÓN 4.- Peligros y vulnerabilidades. Actividad para identificar las condiciones que viven las y los estudiantes, socializarlas con el grupo para proponer acciones para disminuir riesgos y generar una red de apoyo grupal.</p>

	<p>SESIÓN 5.- Recursos y Afrontamiento. Identificación de recursos psicológicos, materiales cognitivos, sociales con los que cuenta la o el estudiante para hacer frente a los compromisos académicos y personales. Presentar la oferta de servicios Unidad de Estrategia Educativa y de los protocolos de seguridad y género.</p> <p>Sesión 6. Resiliencia. A partir de la identificación y descripción de situaciones de adversidad, las y los estudiantes reconocen los aprendizajes y fortalezas adquiridas al afrontar dichas situaciones.</p> <p>SESIÓN 7. Formación complementaria. Diferencias entre asignaturas transversales y asignaturas complementarias. Información sobre la oferta académica.</p> <p>SESIÓN 8. Técnicas de estudio. Identificación de materiales cognitivos para hacer frente a los compromisos académicos y profesionales. Ejercicios para fortalecer la comprensión de lectura y creatividad (distintos géneros literarios). Manejo del tiempo.</p>
--	--

Semestres 3 y 4 Consolidación de la elección vocacional, de la vida universitaria y delimitación profesional.

Objetivos:

Orientar el desarrollo académico de las y los estudiantes a partir de la promoción de su autonomía, responsabilidad y fortalecimiento de competencias específicas de su disciplina para enfrentar compromisos académicos. Proporcionar orientación en la elección del área de profundización

Acompañar de manera individual a estudiantes que tengan rezago académico mediante el diseño de una ruta curricular y el uso de herramientas de estudio que le permita ir recuperando su situación.

Actividades para cumplir con los objetivos	
Individual	Grupal
<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar a las y los estudiantes en la toma de decisiones con prioridad en la recuperación académica. • Orientación sobre ejercicios y hábitos de estudio. • Orientación sobre los distintos servicios de ENES y su canalización en caso de ser necesario. • Identificar y atender a alumnos y alumnas con rezago y, en caso de ser necesario, hacer la canalización a Orientación psicoeducativa. • Apoyar a estudiantes rezagados en la creación de alternativas para la acreditación de materias. 	<p>SESIÓN 1. Equidad de Género. Megatutoría a cargo de expertos (UNAD, Comisión de Género, figuras orientadoras) dirigida a la totalidad de estudiantes de la Licenciatura Proporcional a las y los estudiantes información sobre la equidad de género, actividades de sensibilización de la problemática y orientación en la prevención de la violencia de género.</p> <p>SESIÓN 2. Revisión del Plan de Estudios de la Licenciatura. Identificación de las características conceptuales y metodológicas principales de la propuesta curricular.</p> <p>SESIÓN 3. Identificación de expectativas y necesidades de las y los estudiantes de la Licenciatura en literatura intercultural.</p>

	<p>SESIÓN 4. Herramientas de investigación. Realizar ejercicios que fomenten la innovación en cuanto a herramientas digitales y presenciales de investigación y estudio. Consulta de sistemas de biblioteca UNAM.</p> <p>SESIÓN 5. Idiomas. Servicios de mediateca. Particularidades de acreditación del idioma inglés.</p> <p>SESIÓN 6. Manejo de estrés. Fortalecer a las y los estudiantes mediante ejercicios para manejo del estrés. Espacios de diálogo y construcción grupal.</p> <p>SESIÓN 7. Plagio. Distinguir diferentes tipos de plagio. Reflexión sobre la originalidad en la producción del conocimiento.</p> <p>SESIÓN 8.- Presentar los temas y panorama de las diferentes áreas de profundización y la opción de profesionista técnico.</p>
--	---

Semestres 5 y 6 Elección del área de profundización y proyección profesional del estudiante.

Objetivos:

Orientar a las y los estudiantes en la elección de espacios para realizar Prácticas Profesionales y Servicio Social; así como la indagación del tema de investigación para su proyecto de titulación.
Acompañar de manera individual a estudiantes que tengan rezago académico mediante el diseño de una ruta curricular y el uso de herramientas de estudio que le permita ir recuperando su situación.

Actividades para cumplir con los objetivos	
Grupal	
<p>Orientación a estudiantes en la toma de decisiones con prioridad en la recuperación académica.</p> <p>Orientación sobre sobre ejercicios y hábitos de estudio.</p> <p>Orientación sobre los distintos servicios de ENES Morelia y su canalización en caso de ser necesario.</p> <p>Atender a alumnos y alumnas en riesgo por rezago, y en su caso, hacer la canalización a Orientación Psicoeducativa</p> <p>Identificar la forma en la que administran sus actividades y su tiempo los y las estudiantes.</p> <p>Conocer y reflexionar sobre los hábitos de estudio de cada estudiante.</p>	<p>SESIÓN 1. Equidad de Género. Megatutoría a cargo de expertos (UNAD, Comisión de Género, figuras orientadoras) dirigida a la totalidad de estudiantes de la Licenciatura Proporcional a las y los estudiantes información sobre la equidad de género, actividades de sensibilización de la problemática y orientación en la prevención de la violencia de género.</p> <p>SESIÓN 2. Área de Profundización. Reflexionar con las y los estudiantes las implicaciones curriculares del área de profundización, identificar las contradicciones y certezas en su proceso de toma de decisiones.</p> <p>SESIÓN 3. Movilidad estudiantil. Presentar las opciones de movilidad mediante la revisión del procedimiento y otras experiencias.</p> <p>SESIÓN 4. Ejercicio de autoconocimiento para identificar estilos de aprendizaje, expectativas de vida, motivación, expectativas y proyección en torno a su rol como profesionistas.</p> <p>SESIÓN 5. Generación de un Mapa de Actividades relacionado con la</p>

<p>Detectar los problemas que tienen las y los estudiantes para la lectura y el escritura.</p> <p>Apoyar a estudiantes rezagados en la generación de alternativas para la acreditación de materias.</p> <p>Entrevistas individuales para una mejor orientación en la selección para llevar a cabo el servicio social.</p>	<p>formación extraescolar de la o el estudiante: seminarios, congresos, talleres, documentales, expresiones artísticas</p> <p>SESIÓN 6. Servicio social. Sesión informativa para presentar opciones y procedimientos de servicio social.</p> <p>SESIÓN 7. Orientación a las y los estudiantes en torno a convocatorias para participar en otros institutos, con investigadores, proyectos, etcétera.</p>
---	--

Semestres 7 y 8 Preparación de la o el estudiante hacia su inserción en la vida laboral y vinculación hacia el campo y áreas de intervención profesional.

Objetivos:

Acompañar de manera individual a estudiantes que tengan rezago académico mediante el diseño de una ruta curricular y el uso de herramientas de estudio que le permita ir recuperando su situación.

Orientar a las y los estudiantes en la definición de tema para su opción de titulación, así como en el desarrollo de la misma. Presentar experiencias para la transición a la vida laboral o continuidad en la formación académica.

Actividades para cumplir con los objetivos	
Individual	Grupal
<p>Orientación en la toma de decisiones con prioridad en la recuperación académica.</p> <p>Conocer y reflexionar sobre las expectativas y visiones del contexto en el que se insertarán quienes egresan</p> <p>Atender a estudiantes con rezago, y en su caso, canalizarlos a Orientación Psicoeducativa.</p> <p>Apoyar a quienes están por egresar en generar estrategias para la recuperación académica y finalización de la carrera.</p> <p>Entrevistas individuales para una mejor orientación en la selección para cumplir con el servicio social y enriquecerse de la experiencia.</p> <p>Preparar a la o el estudiante para el cierre de una etapa de su vida y formación.</p>	<p>SESIÓN 1. Equidad de Género. Megatutoría a cargo de expertos (UNAD, Comisión de Género, figuras orientadoras) dirigida a la totalidad de estudiantes de la Licenciatura Proporcional a las y los estudiantes información sobre la equidad de género, actividades de sensibilización de la problemática y orientación en la prevención de la violencia de género.</p> <p>SESIÓN 1. Fortalecimiento de una postura crítica constructiva: generación de criterios que favorezcan el desarrollo profesional reconociendo y respetando las necesidades y dinámicas de los contextos de intervención</p> <p>SESIÓN 2: Expectativas positivas: reconocer oportunidades sobre el futuro, así como una visión de proceso realista con base en experiencias de éxito de intervención</p> <p>SESIÓN 3. Elección de tema de investigación. delimitación del tema para su opción de titulación y elaboración de una ruta crítica para evaluar el proceso y cumplimiento de metas.</p> <p>SESIÓN 4.- Promover seminarios de experiencia en el ámbito laboral por profesionistas del con el campo laboral de la licenciatura.</p> <p>SESIÓN 5.- Informar sobre Programas de posgrado a los cuales</p>

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
LICENCIATURA EN LITERATURA INTERCULTURAL
Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia

	<p>podrían acceder quienes egresan: convocatorias y sitios de difusión de becas, institutos, etc. Información sobre oportunidades de beca para realizar estudios de posgrado Revisión de la posibilidad trabajar como ayudantes en esta licenciatura.</p> <p>SESIÓN 6.- Identificación y presentación de opciones laborales en instituciones, academia, organizaciones de la sociedad civil;</p> <p>SESIÓN 7.- Propuestas e iniciativas para generar espacios de vinculación con instituciones o de intercambio, institutos de UNAM Morelia; UMSNH; UNAM CU</p> <p>SESIÓN 8.- Revisión de avances de proyectos de titulación, recomendaciones de fuentes de información en metodología de la investigación.</p> <p>SESIÓN 9.- Herramientas para el manejo del estrés y la orientación hacia metas como mapeo de necesidades y jerarquización de actividades.</p> <p>SESIÓN 10.- Evaluación y retroalimentación de toda su estancia en la ENES</p>
--	--

Plan de Acción Tutorial aprobado por el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia en la sesión ordinaria 20 celebrada el 23 de noviembre de 2022.